

**SESION ORDINARIA VIRTUAL DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA DE HUANCAVELICA - 2021**

Siendo las 19:00 horas del día dieciocho de enero del 2021, por medio del Aplicativo GOOGLE MEET, se instaló la sesión virtual, con el cual se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, que estuvo a cargo del presidente del CORESEC, el cual contó con la presencia de los siguientes miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
<b>SR. MACISTE ALEJANDRO DIAZ ABAD</b>	Presidente	Gobierno Regional de Huancavelica
<b>ING. MANUEL ARANA DE LA PEÑA</b>	Miembro	Prefectura Regional de Huancavelica
<b>CMDTE. PNP ANIBAL CORCUERA GONZALES</b> en representación del <b>CNEL. PNP. JUAN ANDRES VILLARDOÑA ALVARADO</b>	Miembro	Región Policial de Huancavelica
<b>M. ED. WILFREDO HUBER MEZARINA ESQUIVEL</b>	Miembro	Dirección Regional de Educación de Huancavelica
<b>DR. MC. JUAN GÓMEZ LIMACO</b>	Miembro	Dirección Regional de Salud de Huancavelica
<b>DR. MAXIMO BELISARIO TORRES CRUZ</b>	Miembro	Corte Superior de Justicia de Huancavelica
<b>DR. LUIS JORGE VALDIVIA GRADOS</b>	Miembro	Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica -Ministerio Publico
<b>ABG. FREDDY CCANTO TORRES</b> en representación del <b>ABG. ROLY HANDER BAZAN ZELADA</b>	Miembro	Oficina Defensorial de Huancavelica
<b>ING. ROMULO CAYLLAHUA PAYTAN</b>	Miembro	Municipalidad Provincial de Huancavelica
<b>SR. JUAN CARLOS COMUN GAVILAN</b>	Miembro	Municipalidad Provincial de Tayacaja
<b>ING. JAIME DAVILA MUNARRIZ</b>	Miembro	Municipalidad Provincial de Angaraes
<b>SR. SERGIO PAITAN MATAMOROS</b>	Miembro	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica



Y contando con el quórum respectivo, se inició la sesión virtual Ordinaria, con la participación del presidente del CORESEC, quien da la bienvenida y el saludo a los miembros participantes a la presente e informa que el último fin de semana se tuvo reuniones en la ciudad de Lima denominado "Consejo Intergubernamental de Salud" con la presencia de la Ministra de Salud, todo su equipo técnico y altos funcionarios del Gobierno Central, donde se ha hablado de muchos temas muy importantes como la Pandemia COVID 19, en el que El GORE HVCA ha participado en dicho evento con la presencia del Director Regional de Salud de Huancavelica, el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto; en donde se informó la falta de personal, equipamiento (ventiladores mecánicos), medicinas, pruebas de antígenos, pruebas moleculares, la falta de infraestructura de salud, y se consiguió la entrega de 03 ventiladores mecánicos, 03 ventiladores de transporte para el hospital de Huancavelica, también se realizará tele capacitaciones al personal médico porque no hay médicos intensivistas a nivel nacional, por parte del Gobierno Central y el día sábado 16.01.21, se tuvo una reunión con la presidenta del Consejo de Ministros Violeta Bermúdez para hacerle llegar el sentir de la población Huancavelicana sobre el hospital EsSalud, sobre las condiciones en las que se encuentran, del mismo modo se ha solicitado a través de Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales a la presidenta de EsSalud Fiorella Molinelli, se preocupe en implementar los Hospitales de EsSalud, también se ha solicitado más presupuesto para la atención rápida para hacer la búsqueda activa de casos. También manifiesta que el 26 se pondrá en funcionamiento las Plantas de Oxígeno en todas las

provincias de la región de Huancavelica como también para las provincias de Huaytará y Castrovirreyna estará llegando la Planta de Oxígeno Móvil para su abastecimiento. Y posteriormente el Presidente del CORESEC da lectura de los puntos a tratar de la agenda, programada:

1. Petición de incorporación de nuevos miembros al CORESEC 2021 (Responsable de la Secretaría Técnica CORESEC HVCA).
2. Breve informe sobre el COVID 19 en la región de Huancavelica (Director Regional de Salud Huancavelica).
3. Estrategias de intervención frente a la presencia de la segunda ola de la pandemia COVID 19 en la región de Huancavelica (Director Regional de Salud Huancavelica).
4. Programación de fechas de las sesiones ordinarias para el 2021 (responsable de la Secretaría Técnica CORESEC HVCA) en merito al art. 32, D.S. 010-2019-IN - Ley 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”.

Es preciso mencionar que, en esta Sesión Virtual Ordinaria, se tuvo la presencia en calidad de invitado al Ing. César Tito Espinoza, quien es Director Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana, Gestión de Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible, quien participa en esta reunión en su calidad de responsable de la Secretaria Técnica del CORESEC HVCA. Previamente al desarrollo de la agenda programada, se tiene la participación de los siguientes miembros del CORESEC:

- ING. JAIME DAVILA MUNARRIZ (Municipalidad Provincial de Angaraes), manifiesta que se debe dar la viabilidad inmediata para poner en funcionamiento la Planta de Oxígeno en vista que se está dando más casos a nivel de toda la Región.
- SR. SERGIO PAITAN MATAMOROS (Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica), agradece al Gobernador por el apoyo asistido a las JJVV y menciona que los gobiernos locales tienen que coordinar con las juntas vecinales para un trabajo articulado (PNP, Municipalidad y JJVV) en vista que son aliados estratégicos para la seguridad ciudadana y propone que en el Plan de Acción Regional de seguridad ciudadana se programe lo siguiente: Capacitaciones a las Juntas Vecinales (funciones, responsabilidades, arresto ciudadano, prevención de delitos entre otros temas), Capacitaciones a los responsables de las Secretarías Técnicas de Seguridad Ciudadana de toda la región y también se programen cada año la implementación a las juntas vecinales con casacas, alarmas comunitarias, linternas de alto alcance. silbatos, gorros, credenciales.

En vista que no hay más participaciones el Presidente del CORESEC da pase al responsable de la Secretaria Técnica del CORESEC a continuar con la sesión y dando inicio con el **primer punto de la agenda.- Petición de incorporación de nuevos miembros al CORESEC 2021 (responsable de la Secretaría Técnica CORESEC HVCA).**, para el cual el Ing. César Tito Espinoza, quien refiere que a la Secretaria Técnica del CORESEC, ha llegado el INFORME N° 033-2021 de fecha 18.01.2021 firmado por el Dr. JUAN GOMEZ LIMACO, Director Regional de Salud Huancavelica en la cual solicita la incorporación como miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana 2021, a las siguientes instituciones, ante la situación de emergencia que se está viviendo a nivel mundial:

- M.C. MAVET CUELLAR HUAMAN Director de la Red Asistencial de EsSalud Huancavelica.
- M.C. JULIO FERNANDO TRONCOSO MENA Director del Hospital Departamental de Huancavelica Zacarías Correa Valdivia.
- ING. PAUL CHANCASANAMPA PACHECO Director Regional de Transportes y Comunicaciones.

Debo manifestar que para la incorporación de miembros al CORESEC se hace bajo el D.S 010-2019-IN de la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; en donde en el “Artículo 16.- Miembros del CORESEC: menciona que; De acuerdo a la realidad particular de cada circunscripción territorial, y con el voto aprobatorio de la mayoría de sus miembros, el Comité Regional de Seguridad Ciudadana podrá incorporar a representantes de otras entidades públicas y privadas, así como representantes de organizaciones sociales que considere pertinente. Para lo cual sin antes el DR. MC. JUAN GÓMEZ LIMACO sustentará la petición.

- Dr. JUAN GOMEZ LIMACO (Director Regional de Salud Huancavelica), hace mención que somos sector salud no trabajamos solos y tratamos de involucrar a todos los sectores incluidos a EsSalud por que dicha institución tiene una proporción muy significativa de atención a la población Huancavelicana y específicamente aportando a un 30% y un 70% de significativa y EsSalud en algún momento ayudo con sus servicios a la DIRESA y de igual modo también DIRESA apoyo a EsSalud. Estos dos actores sociales no andan solos y que es importante que participe y no solo aquí también tiene postas medicas en todas las provincias de la región de Huancavelica. Respecto al representante del Hospital Departamental de Huancavelica Zacarías Correa Valdivia el M.C. JULIO FERNANDO TRONCOSO MENA tiene a su cargo la institución sanitaria con mayor capacidad resolutive de toda la región, en donde se ha atendido el grueso de la población de hospitalizados y también tiene a su cargo la Unidad de Cuidados Intensivos por ahora la única que existe a nivel regional es por eso que tenemos la necesidad de contar con su participación en el CORESEC, debo de manifestar que no solo el sector salud va a luchar si no que también se necesita el apoyo de otros actores sociales, por lo que también solicito la participación del sector Transportes, ya que según los análisis sobre la situación de la salud a inicios de la pandemia se dio por la migración y por lo que dicha institución deberá de intervenir observando las medidas de bioseguridad que están dictaminadas dentro del marco legal que determina cuales son sus funciones en este sector. Por lo que solicito se considere la incorporación de estas instituciones como miembros en el CORESEC HVCA.

SR. MACISTE ALEJANDRO DIAZ ABAD (Presidente del CORESEC Huancavelica), manifiesta que se debe someterse a votación para la incorporación al CORESEC HVCA 2021 sobre la petición por las razones expuestas por el Director Regional de Salud Huancavelica.

- ING. MANUEL ARANA DE LA PEÑA (Prefecto Regional de Huancavelica), manifiesta que está de acuerdo sobre la incorporación de dichos miembros al CORESEC por las explicaciones sustentadas por el Director Regional de Salud, pero sin embargo debemos recordar que en el año 2020 se han integrado miembros y no han cumplido con la normativa y tampoco hubo sanción sobre ellos como es el caso de Centro de Emergencia Mujer tenemos que tener cuidado incluyendo e incumpliendo la norma.
- SR. MACISTE ALEJANDRO DIAZ ABAD (Presidente del CORESEC Huancavelica), manifiesta que se debe cumplir con la Norma en vista que se tiene un reglamento.
- DR. MAXIMO BELISARIO TORRES CRUZ (Corte Superior de Justicia de Huancavelica), manifiesta que se debe consultar a cada representante de dichas instituciones para su participación personalmente y/o designaran a otro representante por las funciones que ellos cumplen y más aun con esta pandemia. Para lo cual se les debe comunicar sobre las responsabilidades que asumirán.

Por lo que posteriormente a la opinión de los diversos miembros del CORESEC, **Se aprueba por UNANIMIDAD la petición de incorporar** al M.C. MAVET CUELLAR

HUAMAN (Director de la Red Asistencial de EsSalud Huancavelica), M.C. JULIO FERNANDO TRONCOSO MENA (Director del Hospital Departamental de Huancavelica Zacarías Correa Valdivia) y al ING. PAUL CHANCASANAMPA PACHECO (Director Regional de Transportes y Comunicaciones) como nuevos miembros del CORESEC

Seguidamente el presidente del CORESEC, otorga la participación al Director Regional de Salud Huancavelica DR. MC. JUAN GÓMEZ LIMACO, para que pueda informar respecto al **segundo punto** de la agenda. - **Breve informe sobre el COVID 19 en la región de Huancavelica y tercer punto** de la agenda. - **Estrategias de intervención frente a la presencia de la segunda ola de la pandemia COVID 19 en la región de Huancavelica**, quien informa que las cifras de casos de COVID están aumentando y que los servicios de salud en estos momentos están mucho mejor preparados que la primera Ola de esta Pandemia, pero eso no debe darnos la sensación de confianza, la respuesta a la demanda de estos servicios pueda ser cubierta por la demanda que en estos momentos tenemos. Si bien estamos mejor preparados eso no quiere decir que nosotros debemos seguir exponiéndonos o permitiendo que la población se siga exponiendo a los factores que esta provocando esta enfermedad, muchas veces a través de los medios de comunicación señalan como siempre a los responsables de la salud. Debo de manifestar que los afectados siempre han sido los adultos y jóvenes por que ellos son la población activa que salen día a día a trabajar y que la población mas vulnerable son los ancianos los que han sufrido mas en esta pandemia. La cabeza de esta lucha no solo el sector salud, también debe de convocar la multisectorial (los alcaldes provinciales y distritales). Esta segunda Ola no debió suceder si nosotros hubiéramos tomado las medidas preventivas como fiestas de promoción, fiestas navideñas, bajada de niños y otros, es por eso que estamos en estas situaciones y donde están las responsabilidades de cada uno de nosotros pues no los hubo y ahora están hospitalizados, por lo que hago el llamado de todos los actores sociales para que puedan intervenir y que nosotros estamos bien preparados para recibir esta segunda Ola.

La tendencia de casos COVID-19 del mes de diciembre 2020 y enero 2021, en el mes de diciembre 2020 hubo dos fallecidos 01 fuera de la región y el otro en un accidente de tránsito y hecho los estudios tenía COVID 19, y en la segunda semana de enero 2021 se ha dado un incremento de casos y muchos más hospitalizados en estos momentos se tiene a la fecha 03 fallecidos y 28 hospitalizados en UCI.

Respecto a la implementación de la Planta de Oxígeno en la región de Huancavelica ya se cuenta en funcionamiento en la Provincia de Huancavelica y Tayacaja y en estos días se estará poniendo en funcionamiento en las otras provincias y de la misma forma también estará llegando una Planta de Oxígeno Móvil que está poniendo a disposición el Ministerio de Salud en convenio con la Universidad Ingeniería de Lima que estará a disposición de las provincias de Huaytará y Castrovirreyna, manifiesta también se tiene garantizado para el primer trimestre 2021, los EPP para todos los trabajadores de los establecimientos de Salud, refiere también que todos las instituciones publicas y privadas debe de implementar su Plan de prevención y control de la salud de los trabajadores según su naturaleza no debe ser monitorizados por las instituciones de salud si no que el principal actor para el correcto funcionamiento de los planes implementados en las instituciones esta a cargo de los Municipios de la jurisdicción. El ejecutivo ha decidido la compra de vacunas a toda la población de forma progresiva lógicamente priorizando al personal de primera línea (personal de Salud, PNP., Bomberos, a los miembros de mesa), y probablemente este llegando en mes de febrero

las vacunas y se viene previniendo para el almacenamiento y traslado de las vacunas en las cadenas de frío. De la misma forma felicito a algunas provincias que a manera de prevención han adquirido la ivermectina para su población y que son los medicamentos que será utilizado en la primera fase de la enfermedad y es muy importante que la población tenga conocimiento que la ivermectina, la hidroxiclороquina, la azitromicina no han sido descartados del esquema del tratamiento de la COVID 19, pero es solo para el tratamiento de la primera fase de la enfermedad y en la segunda fase ya se usan anticoagulantes y anti inflamatorios de tipo esteroideo como la dexametazona y otros. Por lo cual debemos de masificar la prevención a través de los medios de comunicación y no bajar la guardia.

También se ha tomado acciones inmediatas con el Gobierno Regional a través de nuestra Gerencia General que se ha dispuesto que todos los balones de oxígeno de los Centros de Salud de la región estén llenos y vuelvan a ser abastecidos con la misma una vez sean utilizados, así mismo se ha dispuesto alerta para dar respuesta inmediata a toda la población de Huancavelica siendo esta una prevención. De la misma forma realizará coordinaciones con las Multisectoriales para que puedan tomar decisiones en esa segunda Ola.

Finalmente, ¿qué debemos articular? Y con esto vamos con compromisos y ponernos fechas, tenemos dentro de su marco legal a los Municipios Provinciales y Distritales, PNP, Ministerio Público, Dirección Regional de Transportes, Defensoría del Pueblo, funciones inherentes y dentro de su marco legal que tienen que cumplirlas, los municipios encabezan la multisectorial y por favor queremos que ya se activen en el termino de la instancia en sus jurisdicciones y puedan hacernos llegar sus planes de contingencia y aportes en el más mínimo plazo y que están incluidas la Policía Nacional del Perú. Asimismo se solicita que sigan realizando acciones conjuntas con la PNP, de la misma forma a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones. Por otro lado se tiene la participación de:

- M. ED. WILFREDO HUBER MEZARINA ESQUIVEL (Dirección Regional de Educación de Huancavelica), quien manifiesta que han elevado un documento para el PARSC 2021 donde se ha sugerido que la Seguridad Ciudadana es un fenómeno social muy complejo y multidimensional y multicausal donde también se debe considerar la participación de instituciones públicas y privadas como lo que se está haciendo ahora en la primer punto de agenda y creemos que es oportuno incluir dentro de la matriz acciones en el marco de la emergencia sanitaria lo que expuso el Dr. Juan Gómez Limaco, que contribuyan con la responsabilidad social y esta debe implementarse indudablemente con mayor fuerza y también realizar acciones de sensibilización de manera permanente.

No habiendo más participación al punto el presidente del CORESEC, da pase al responsable de la Secretaria Técnica del CORESEC a continuar con la sesión pasando al **cuarto punto** de la agenda. - **“Programación de fechas de las sesiones ordinarias para el 2021”** en merito al art. 32, D.S. 010-2019-IN - Ley 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”. Donde el Ing. César Tito Espinoza, da lectura **“Artículo 32.-** Sesiones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana **a.** Ordinarias: se realizan por lo menos una vez cada dos meses, previa convocatoria e instalación por parte de sus Presidentes. **b.** Extraordinarias: son convocadas por sus Presidentes cuando lo estimen necesario, o a petición de la mayoría simple de sus miembros, con el propósito de atender temas prioritarios relacionados a la seguridad ciudadana. Para lo cual la Secretaria Técnica del CORESEC propone las siguientes fecha de las sesiones ordinarias para el presente año, la primera sesión ordinaria el lunes 18 de enero, la segunda sesión ordinaria será el jueves 18 de Marzo, la tercera sesión ordinaria se jueves 18 de mayo, la cuarta sesión ordinaria se jueves 15 de julio, la quinta sesión ordinaria se jueves 23 de setiembre y la sexta sesión ordinaria se jueves 18 de noviembre, visto que debemos de cumplir la normatividad y a

eso también debo de manifestar que se les ha hecho llegar el PARSC y la Matriz del Plan a cada uno de los miembros del CORESEC para que puedan observar, complementar acciones y así fortalecer el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021 y ser validado por el CORESEC y presentado antes del 30 de enero del 2021 la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER y por lo que se sugiere realizar una sesión extra ordinaria el 28 y/o 29.01.2021 para ser validado el PARSC 2021.

- SR. MACISTE ALEJANDRO DIAZ ABAD (Presidente del CORESEC Huancavelica), manifiesta que debemos cumplir las sesiones ordinarias y también vamos a tener sesiones extraordinarias para ver nuestros problemas de cada uno de nuestros sectores como también ver como va cada uno de las provincias sobre el COVID 19.

Finalmente se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Se acuerda por UNANIMIDAD, la Petición de incorporar al M.C. MAVET CUELLAR HUAMAN (Director de la Red Asistencial de EsSalud Huancavelica), M.C. JULIO FERNANDO TRONCOSO MENA (Director del Hospital Departamental de Huancavelica Zacarías Correa Valdivia) y al ING. PAUL CHANCASANAMPA PACHECO (Director Regional de Transportes y Comunicaciones) como nuevos miembros del CORESEC.
2. Se acuerda que todas las Municipalidades Provinciales con apoyo de las Redes de Salud de cada Provincia deberán de encabezar el Comité Multisectorial en cada uno de sus jurisdicciones, a su vez de forma inmediata deberán de remitir a la Presidencia del CORESEC y/o a la DIRESA, el Plan de Acción de Estrategias de Intervención frente a la Segunda Oleada de esta Pandemia.
3. La Región Policial de Huancavelica, de igual forma deberá de remitir a la Presidencia del CORESEC y/o a la DIRESA, el Plan de Acción de Estrategias de Intervención frente a la Segunda Oleada de esta Pandemia.
4. Las Municipalidades Provinciales en coordinación con el Ministerio Público deberán de realizar acciones conjuntas para de esta manera fiscalizar el funcionamiento de los diversos giro comerciales, visto que a la presente fecha; se viene incumpliendo la normatividad vigente frente a los protocolos sanitarios establecidos.
5. Las Municipalidades Provinciales y Distritales, deberán de hacer cumplir las normas y protocolos establecidos en materia de transporte local, urbanos, interdistrital e interprovincial.
6. Las Municipalidades Provinciales deberán exhortar a los Municipios Distritales, Centros Poblados y Comunidades de su jurisdicción a hacer cumplir la Normatividad y Protocolos Sanitarios vigentes.
7. La DRTC, deberá de hacer cumplir las normas y protocolos establecidos en materia de transporte interprovincial e interdepartamental.
8. Se acuerda por unanimidad las fechas de las sesiones ordinarias del CORESEC para el presente año 2021, siendo de la siguiente manera:
  - La segunda sesión ordinaria será el día jueves 18 de marzo del presente año.
  - La tercera sesión ordinaria será el día jueves 18 de mayo del presente año.
  - La cuarta sesión ordinaria será el día jueves 15 de julio del presente año.
  - La quinta sesión ordinaria será el día jueves 23 de setiembre del presente año.
  - La sexta sesión ordinaria será el día jueves 18 de noviembre del presente año.

NOTA: La hora de la reuniones programadas, se hará de conocimiento con días de anticipación, para de esta forma puedan programarlo en su agenda.

9. Se acuerda por unanimidad realizar una sesión extraordinaria el día jueves 28 de enero del 2021 a horas 6:00 p.m. para la Validación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2021, el cual se realizará por medio virtual.

Siendo las 20:55 horas del mismo día y sin más puntos que tratar, se dio por culminado la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2021, estando conforme a los diversos acuerdos, todos los presentes.



FIRMA EN ORIGINAL

---

SR. MACISTE ALEJANDRO DIAZ ABAD  
PRESIDENTE CORESEC HVCA

MIEMBROS COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA